



# GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México

REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLVI

Toluca de Lerdo, Méx., martes 3 de agosto de 1993

Número 24

## SECCION SEGUNDA

### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

VISTA, la sentencia, pronunciada por la H. Suprema Corte de Justicia de la Nación en el expediente número 537 de fecha 7 de mayo de 1984, relativo al Recurso de Revisión interpuesto por el Comisariado de Bienes Comunales del poblado de SAN MIGUEL ATLAUTLA, municipio de su mismo nombre, México, en contra de la Sentencia Definitiva pronunciada con fecha 8 de septiembre de 1978, por el Juez Primero de Distrito en el Estado de México, en el juicio de Garantías 46/975 y su acumulado 864/77, promovido por el Comisariado de Bienes Comunales del poblado denominado "TECOMAXUSCO", municipio de Ecatzingo, Estado de México, dictada a favor del pueblo de TECOMAXUSCO, en el sentido de que la Justicia de la Unión ampara y protege a éste contra los actos que por conducto de su Comisariado reclama, éstos es, la Resolución Presidencial de fecha 5 de agosto de 1979, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 17 de octubre del mismo año, que Reconoció y Tituló en una superficie de 8281-00-00 Has., Bienes Comunales al poblado de "SAN MIGUEL ATLAUTLA", así como la correspondiente Ejecución de la mencionada Resolución, y que señalo como Autoridades Responsables al Secretario de la Reforma Agraria, Subsecretario de Asuntos Agrarios, Director General de Bienes Comunales y Delegado Agrario en el Estado de México, y por consiguiente la Sentencia que nos ocupa deja insubsistente la Resolución Presidencial mencionada.

Asimismo con base a lo expuesto por la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de la Reforma Agraria que menciona en su oficio No. 191539 de fecha 10 de febrero de 1992. "La protección constitucional

se concedió al poblado quejoso para el efecto de que las autoridades responsables, Presidente de la República, Secretario de la Reforma Agraria, Subsecretario de Asuntos Agrarios, Director de Bienes Comunales, Delegado Agrario en el Estado e Ingeniero Comisionado Ejecutor, en el marco de sus respectivos ámbitos de atribuciones, tengan por insubsistente la resolución presidencial de fecha 5 de agosto de 1969, publicada en el "Diario Oficial de la Federación" el 17 de octubre del mismo año, que reconoció y tituló bienes comunales al poblado "SAN MIGUEL ATLAUTLA", municipio de su mismo nombre, Estado de México, señalando como tercero perjudicado, en una superficie de 8,281-00-00 hectáreas, así como para que dejen subsistentes los actos de ejecución que hayan sido su consecuencia, únicamente por lo que respecta a la inclusión que indebidamente se hace de los terrenos pertenecientes al poblado agraviado y, hecho lo anterior, reanuden el procedimiento de conflicto por límites previsto por el artículo 366 de la Ley Federal de Reforma Agraria por lo que hace a los terrenos en cuestión y en su oportunidad se dicte la resolución debidamente fundada y motivada que en derecho proceda".

Por lo antes expuesto, la H. Suprema Corte de Justicia de la Nación resolvió remitir el expediente de Bienes Comunales a la Secretaría de la Reforma Agraria, para los efectos de que se diera cumplimiento a la Sentencia en mención.

En atención a lo señalado, el suscrito conforme lo establece el artículo 366 de la Ley Federal de Reforma Agraria:

Tomo CLVI | Toluca de Lerdo, Méx., martes 3 de agosto de 1993 | No. 24

## SUMARIO:

## SECCION SEGUNDA

## PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

**PROCEDIMIENTO de conflicto por límites de bienes comunales entre los poblados de Tecomasusco, municipio de Ecatzingo y San Miguel Atlautla, municipio del mismo nombre de esta Entidad Federativa.**

**AVISOS JUDICIALES: 2891, 3149, 3241, 3055, 3087, y 3257.**

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 3263, 3255, 3256, 3260, 3259, 3262, 3258, y 3254.**

(Viene de la primera página)

## ACUERDA

**PRIMERO.**—Iniciése el procedimiento de conflicto por límites de Bienes Comunales regulado por los artículos del 367 al 378 de la Ley Federal de Reforma Agraria, en razón a la Sentencia pronunciada por la H. Suprema Corte de Justicia de la Nación con fecha 7 de mayo de 1984, en el Juicio de Garantías 46/975 y su acumulado 864/77.

**SEGUNDO.**—Comisionése personal que practique las diligencias a que se refieren los artículos 370 y 371 de la Ley Federal de Reforma Agraria.

**TERCERO.**—Túrnese el presente Acuerdo a la Sub-Delegación de Bienes Comunales de ésta Delegación Agraria, para los efectos de que se avoque a su cumplimiento.

## A T E N T A M E N T E

**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION  
EL DELEGADO AGRARIO EN EL ESTADO  
LIC. ALEJANDRO MONROY B.**

(Rúbrica)

## AVISOS JUDICIALES

## JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

JOSE GONZALEZ RIVERO.

ROSA MADRID ROSAS, le demanda ante este H. juzgado en juicio ordinario civil, bajo el expediente número 684/93-2, del inmueble ubicado en la Avenida Saltillo 101, del Fraccionamiento Valle Ceylán, Tlalnepantla, Estado de México, cuyas medidas y colindancias se precisan: al norte: 20.00 m con lote 33; al sur: 20.00 m con lote 31; al oriente: 10.00 m con lote 4 y 5; al poniente: 10.00 m con Av. Saltillo, inscrito a su nombre en el Registro Público de la Propiedad de Tlalnepantla, Estado de México, cuyos datos registrales son: partida 862, volumen 423, libro I de fecha primero de abril de 1981, en virtud de que se ignora su actual domicilio, se le emplaza por medio del presente edicto a fin de que comparezca a contestar la demanda en el término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación, quedando a su disposición en la secretaría las copias de traslado, y previéndolo señale domicilio en esta población de ubicación del juzgado para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, siguiendo el juicio en rebeldía, y las subsecuentes notificaciones se le harán por Boletín Judicial y publicación en lista.

Se expiden para su publicación por tres veces de ocho en ocho en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, algún periódico de mayor circulación en esta ciudad, es dado en el local de este juzgado a los siete días del mes de julio de mil novecientos noventa y tres.—C. Segundo Secretario de Acuerdos. Lic. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica. 2891.—12, 22 julio y 3 agosto.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

En el expediente número 1035/90, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCA SERFIN, S.N.C. en contra de FROYLAN ARANA SANCHEZ y JOAQUIN ARANA SANCHEZ el C. Juez Segundo Civil de este distrito judicial, señaló las trece horas del día trece de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio, consistentes en terreno de labor ubicado en el barrio de Solalpan, perteneciente al municipio de Temoaya, con las siguientes medidas y colindancias: norte: dos líneas, la primera de 185.00 m con Hacienda la Maruca, actualmente con ejido de San Lorenzo Toxico, la segunda 274.00 m con Guadalupe Arana y J. Guadalupe Arana Medina; al sur: 560.00 m con sucesión de Fidencio Mora hoy Félix González Gil; al oriente: dos líneas, una de 366.30 m con Rancho de San Antonio de Silvino Arana Medina y otra de 79.70 m con Nazario Alvarez, hoy Joaquín Arana Sánchez; al poniente: en dos líneas, la primera de 172.00 m y la última de 203.00 m con Hacienda de Maruca, hoy ejido de San Lorenzo Toxico, estando de por medio de todo el lindero una barranda, inscrito en el Registro Público de la Propiedad, en el volumen 229, P. 3118752, fojas 81, sección primera, libro primero.

El C. juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de nueve días, y por medio de avisos que se fijan en los estrados de este juzgado, convocando postores y citando acreedores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de ciento veintitres mil ciento sesenta y siete nuevos pesos 80/100 M.N.—Toluca, México, a 9 de julio de 1993.—Conste.—C. Secretario, P. Lic. Mireya Alanís Sánchez.—Rúbrica.

3149.—26, 29 julio y 3 agosto

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CUAUTITLAN

## E D I C T O

En el expediente marcado con el número 525/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ARMANDO SALINAS TORRE, endosatario en procuración de GRUPO ANQU, S.A. DE C.V., en contra de JOSE LUIS TORRES FUNES, s. ha señalado las 11.00 horas del día 12 de agosto del año en curso, para que tenga verificativo el remate respecto del mueble consistente en un automóvil marca Chevrolet, tipo Cavalier modelo 1991, pintado en color rojo, sedan, cuatro puertas, standard, con vestidura de belhur en color gris e interiores del mismo color, con motor de seis cilindros 2.8 Multi-Port FI, equipado con cinco llantas de  $\frac{1}{4}$  de vida, radio AM-FM y defroster. Sirviendo de base para el remate la cantidad de VEINTICUATRO MIL NUEVOS PESOS, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del mueble citado, se convocan postores.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx., y en la tabla de avisos o puerta de este juzgado, por tres veces dentro de tres días.—Se expide el día 16 de julio de 1993.—El C. Primer Secretario, P.D. Celestina Ordaz Barranco.—Rúbrica.

3241.—2, 3 y 4 agosto.

## JUZGADO TRIGESIMO TERCERO CIVIL

## MEXICO, D.F.

## E D I C T O

## SE CONVOCAN POSTORES

En los autos del juicio especial hipotecario promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.N.C. en contra de JAI-ME SOSA VELEZ y otro, la C. Juez Trigésimo Tercero Civil ha señalado las diez horas del día 25 de agosto próximo, para que tenga verificativo la diligencia de remate en segunda almendra del inmueble hipotecado que se ubica en avenida Tlaltelpan, número 103, departamento 301, del edificio número 3, municipio de Cuautitlán de Romero Rubio, Estado de México, siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de CUARENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS DOCE NUEVOS PESOS 71/100 M.N. precio de avalúo, menos el veinte por ciento de la tasación es decir la cantidad de TREINTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS TREINTA NUEVOS PESOS 80/100 M.N.—México, D.F. a 8 de julio de 1993.—Debiéndose publicar en:—Los lugares públicos de costumbre.—La C. Secretaria de Acuerdos "B", Lic. Martina Saula Armas Luna.—Rúbrica.

3257.—3 y 13 agosto.

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

Expediente Núm. 1460/93

Segunda Secretaría

ALBERTO IBAÑEZ SUAREZ, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado Durazno, ubicado en el pueblo de San Sebastián Chimalpa, municipio de Los Reyes la Paz, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 9.00 m con Venancio Cortés y 3.53 m con Félix Nájera; al sur: 11.30 m con calle Guerrero; al oriente: 37.36 m con Guadalupe Ibañez; y al poniente: 38.08 m con Venancio Cortés, con una superficie total aproximada de 449.43 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, Estado de México.—Texcoco, Estado de México, a 16 de julio de 1993.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

3055.—20 julio, 3 y 17 agosto

## JUZGADO DE CUANTIA MENOR

## DISTRITO DE EL ORO

## E D I C T O

En el expediente 02/89, relativo al juicio de consignación de pago de rentas, promovido por el C. ISAAC CARMONA OCAÑA, consignado a favor de quien resulte ser el propietario de la casa habitación ubicada en el paraje denominada La Ruleta, marcada con el número 7, de El Oro, México. El C. juez de los autos ordenó la publicación de los mismos en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en periódico de mayor circulación, haciéndole saber al beneficiario para que se sirva retirar o vea depositar la consignación que existe a su favor, toda vez de que en autos no se ha apersonado como acreedor y como beneficiario del mismo es por que se ordenó la publicación, con el fin de que por este medio sea notificado al beneficiario y acreedor a efecto de que comparezca ante este Juzgado Municipal, en un término de un mes a partir de que surta sus efectos la última publicación. Dado en el Oro de Hidalgo, Estado de México, a los quince días del mes de julio del año de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Secretario, Juzgado Cuantía Menor de El Oro de Hidalgo, Estado de México, Pasante Jurista J. Guadalupe Marcos Tapia.—Rúbrica.

3097.—22 julio, 3 y 13 agosto

## AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

Exp. 8963/93, C. MAXIMINO RIOS HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Río Malinaltenango s/n., en San Blas Totoltepec, municipio de Toluca, México, mide y linda: al norte: 24.82 m con Pedro Morales Zamosa; al sur: 24.95 m con calle Río Malinaltenango; al oriente: 45.53 m con Rogelio Flores Diaz; al poniente: 45.64 m con Juan Mena Hernández y Ofelia Hernández Mendoza; superficie de: 1,134.36 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 28 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3263.—3, 6 y 11 agosto

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

Exp. 8821/93, C. MA. LUISA MORALES OLIVARES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Río Xicualtenco esquina Río Tenango s/n., entre calle Río Ocuilan en San Blas Totoltepec, Toluca, México, mide y linda: al norte: 23.90 m con Eloy Escamilla Alquisira; al sur: 23.90 m con calle Río Xicualtenco; al oriente: 46.37 m con Río Tenango; al poniente: 46.86 m con Francisco Macedonio Padilla de la Cruz; superficie de: 1,114.09 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 26 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3255.—3, 6 y 11 agosto

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

Exp. 9266/93, C. MIGUEL ANGEL TAVERA NAVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Villada 319, en San Lorenzo Tepaltitlán, municipio de Toluca, México, mide y linda: al norte: 8.00 m con calle Villada; sur: 8.00 m con calle de Morelia; al oriente: 23.40 m con Francisco González Rivera; al poniente: 20.50 m con Juana Morales Reza; superficie de: 175.60 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 28 de julio de 1993.—El C. Registrador, C. Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 3256.—3, 6 y 11 agosto

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O S

Exp. 8968/93, C. MARIA TERESA AVELES MARIANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en servidumbre de paso s/n., en San Blas Totoltepec, municipio de Toluca, México, mide y linda: al norte: 10.00 m con Alejandra Avilés; al sur: 10.00 m con Gloria Peña Padilla; al oriente: 23.00 m con servidumbre de paso; al poniente: 23.00 m con terreno propiedad del municipio; superficie de: 230.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 28 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 3260.—3, 6 y 11 agosto

Exp. 8967/93, C. VALENTE AVILA MALDONADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Río Xicualtenco s/n., en San Blas Totoltepec, municipio de Toluca, México, mide y linda: al norte: 24.00 m con Gamaliel Martínez Peña; al sur: 24.00 m con calle Río Xicualtenco; al oriente: 46.17 m con Geraldina Andrade Romero; al poniente: 46.38 m con Manuel Mariano Flores; superficie de: 1,110.60 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 28 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 3260.—3, 6 y 11 agosto

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## E D I C T O

Exp. 815/93, JOSE LUIS HERNANDEZ VELEZ, promueve inmatriculación administrativa de una casa ubicada en la calle Ignacio Allende s/n., en San Lorenzo Cuauhtenco, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 25.70 m con Teresa Vélez Carmona y 4.30 m con calle Adolfo López Mateos; sur: 30.00 m con Josefina Martínez Vda. de Carmona y Ricardo Escalona; oriente: 23.00 m con Marco Antonio Carmona Carbajal y poniente: 10.00 m con calle Ignacio Allende y 13.00 m con Teresa Vélez Carmona; superficie de: 356.00 m<sup>2</sup>.

El registrador ordenó publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Tenango del Valle, México, a 27 de julio de 1993.—Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

3259.—3, 6 y 11 agosto

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O S

Exp. 6002/93, GERONIMO REMIGIO GUZMAN ORTIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Lorenzo, predio Tlayeca, lote 15, municipio de Chimalhuacán, mide y linda: al norte: 17.40 m con lote 14; al sur: 17.40 m con lote 16; al oriente: 9.50 m con calle; al poniente: 9.50 m con lote 25; superficie de: 165.30 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 2 de julio de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 3262.—3, 6 y 11 agosto

Exp. 6004/93, RICARDO MIRANDA RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 26, manzana 2, predio Tlayecac, municipio de Chimalhuacán, mide y linda: norte: 8.50 m con Jesús César Maulcón; sur: 8.50 m con calle Jacarandas; oriente: 15.00 m con Manuel Herrera Mendoza; poniente: 15.00 m con lote 27; superficie de: 127.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 2 de julio de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 3262.—3, 6 y 11 agosto

Exp. 6009/93, JAIME CIRILO VAZQUEZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Lorenzo, municipio de Chimalhuacán, denominado Tlayecac, mide y linda: norte: 35.00 m con Granja Avícola, con la rectificación de medidas tiene actualmente 26.50 m.; sur: 35.00 m con Cerrada Presa de la Amistad, con la rectificación de medidas tiene actualmente 26.50 m.; oriente: 17.00 m con Esteban Santos San Juan; poniente: 17.00 m con calle Tlayecac; superficie total 595.00 m<sup>2</sup>., superficie que tiene actualmente en base a la rectificación es de 450.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 2 de julio de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 3262.—3, 6 y 11 agosto

Exp. 6435/93, PETRA GARCIA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Xochitenco, municipio de Chimalhuacán, mide y linda: norte: 12.00 m con Graciela García de B.; sur: 12.00 m con Teodoro Martínez Peralta; oriente: 7.80 m con Graciela García de Bravo; poniente: 7.80 m con calle; superficie de: 93.60 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 15 de julio de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 3262.—3, 6 y 11 agosto

Exp. 5990/93, CLEOTILDE GARCIA SANTIAGO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio Salinas, barrio de Sta. María Nativitas, municipio de Chimalhuacán, mide y linda: norte: 8.75 m con camino; sur: 8.37 m con Isidro Alonso; oriente: 21.90 m con Miguel Velázquez; poniente: 22.50 m con Antonio Saldaña; superficie de: 190.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 15 de julio de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 3262.—3, 6 y 11 agosto

Exp. 5992/93, ALICIA MUNGUIA BARAJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado Acuilapilco, municipio de Chimalhuacán, mide y linda: norte: 41.60 m con calle San Marcos; sur: 41.60 m con propiedad privada; oriente: 22.50 m con Porfirio Montiel Velázquez; poniente: 22.50 m con calle Presidente; superficie de: 936.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 15 de julio de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 3262.—3, 6 y 11 agosto

Exp. 5993/93, RUTILA RODRIGUEZ MEDRANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Agustín, predio Xochitla, municipio de Chimalhuacán, mide y linda: norte: 18.00 m con lote 3; sur: 18.00 m con lote 1; oriente: 8.00 m con lote 15; poniente: 8.00 m con calle Xochitla; superficie de: 135.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 15 de julio de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 3262.—3, 6 y 11 agosto

Exp. 5994/93, ENRIQUE GONZALEZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sta. María Nativitas, predio denominado Salinas, municipio de Chimalhuacán, mide y linda: norte: 15.70 m con camino; sur: 15.00 m con Alejandro Galicia; oriente: 18.66 m con Fortunato A. Sánchez; poniente: 19.62 m con Saturnino Acevedo García; superficie de: 293.87 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 15 de julio de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 3262.—3, 6 y 11 agosto

Exp. 5995/93, DANIEL GRANADOS ALANIS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio Coscotla, barrio San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, mide y linda: norte: 22.00 m con Eleuterio Suárez Orozco; sur: 23.00 m con Sabino Hernández Castillo; oriente: 8.00 m con Juan Flores; poniente: 8.00 m con C. Ensino; superficie: 180.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 15 de julio de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 3262.—3, 6 y 11 agosto

Exp. 5996/93, JESUS DIAZ NIETO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sta. María Nativitas, predio Salinas, municipio de Chimalhuacán, mide y linda: norte: 21.20 m con Gabriel Barrera Solares; sur: 21.20 m con María Delgado; oriente: 11.16 m con Martina Suárez; poniente: 11.51 m con calle; superficie de: 240.15 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 15 de julio de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 3262.—3, 6 y 11 agosto

Exp. 5997/93, MERCEDES ALICIA GONZALEZ DE S., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tlaycac o Copalera, lote 11, manzana 1, San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, mide y linda: al norte: 18.63 m con lote 10; al sur: 18.63 m con lote 12; al oriente: 7.00 m con calle sin nombre; al poniente: 7.00 m con lote 38; superficie 130.41 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 15 de julio de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 3262.—3, 6 y 11 agosto

Exp. 5998/93, GUADALUPE CAMPOS VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio Coxcatla, ubicado en el barrio de San Agustín, municipio de Chimalhuacán, mide y linda: norte: 8.00 m con calle; sur: 8.00 m con Francisco Martínez Martínez; oriente: 17.30 m con Luisa Flores Plata; poniente: 17.30 m con Fernando Martínez Hernández; superficie de: 135.20 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 15 de julio de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 3262.—3, 6 y 11 agosto

Exp. 6000/93, ABEL FABELA ACEVEDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Chimalco, predio Tlaycac, Chimalhuacán, mide y linda: norte: 17.40 m con Carlos Fabala; sur: 17.40 m con lote 13; oriente: 9.50 m con calle sin nombre; poniente: 9.50 m con Abel Fabala; superficie de: 165.30 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 2 de julio de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 3262.—3, 6 y 11 agosto

Exp. 6001/93, ABEL FABELA ACEVEDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Chimalco, predio Tlaycac, municipio de Chimalhuacán, mide y linda: norte: 20.00 m con Abel Fabala Acevedo; sur: 20.00 m con Eduwiges Nequiz Rosales; oriente: 12.00 m con Tomás Nequiz; poniente: 12.00 m con calle; superficie de: 240.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 15 de julio de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 3262.—3, 6 y 11 agosto

Exp. 6005/93, ABEL FABELA ACEVEDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en pueblo del San Lorenzo Chimalco, municipio de Chimalhuacán, denominado Tlayecac, mide y linda: norte: 20.00 m con sucesores de Camilo Constantino; sur: 20.00 m con Tomás Nequiz Nequiz; oriente: 12.00 m con Tomás Nequiz; poniente: 12.00 m con calle; superficie total de: 240.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 15 de julio de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Llc. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 3262.—3, 6 y 11 agosto

Exp. 6007/93, DIEGO VARGAS GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 16, manzana 2, Villa de San Lorenzo, municipio de Chimalhuacán, denominado Tlayecac, mide y linda: norte: 8.50 m con calle Colorines; sur: 8.50 m con Manuel Herrera Mendoza; oriente: 15.00 m con lote 15; poniente: 15.00 m con Jesús César Mauleón; superficie total de: 127.50 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 15 de julio de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Llc. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 3262.—3, 6 y 11 agosto

Exp. 6401/93, PATRICIO HERNANDEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio Xochiaca, denominado Tlatelco I, municipio de Chimalhuacán, mide y linda: norte: 15.00 m con Privada Unión; sur: 15.00 m con Martín Chavarría; oriente: 8.00 m con Enriqueta Jiménez; poniente: 8.00 m con Celedonio Paz; superficie 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 15 de julio de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Llc. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 3262.—3, 6 y 11 agosto

Exp. 6402/93, ZEFERINO MENDEZ HERRERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tlatelco Primero, Bo. de Xochiaca, Chimalhuacán, mide y linda: norte: 15.00 m con Priv. la Unión; sur: 15.00 m con Martín Chavarría y Jesús Olivares; oriente: 8.00 m con propiedad privada; poniente: 8.00 m con José Antonio Rodríguez; superficie de: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 15 de julio de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Llc. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 3262.—3, 6 y 11 agosto

Exp. 6403/93, FELISA ESCALONA GALICIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio Teypa, San Lorenzo Chimalco, municipio de Chimalhuacán, mide y linda: norte: 12.00 m con propiedad privada; sur: 11.90 m con Luisa Reyna Sra. Ma. Luna; oriente: 20.00 m con Enriqueta Luna de Páez; poniente: 20.00 m con Margarita Oropeza; superficie de: 239.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 15 de julio de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Llc. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 3262.—3, 6 y 11 agosto

Exp. 6404/93, EMMA ESCAMILLA SORIANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 16, manzana s/o., Villa San Lorenzo, municipio de Chimalhuacán, denominado Tlayecac, mide y linda: norte: 17.40 m con Tomás Nequiz; sur: 17.40 m con Tomás Nequiz; oriente: 9.50 m con calle la Cda. de Tlayecac; poniente: 9.50 m con Tomás Nequiz; superficie total aproximada de: 163.30 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 15 de julio de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Llc. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 3262.—3, 6 y 11 agosto

Exp. 6405/93, HUMBERTO REBOLLAR BENITEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 1, manzana 1, barrio de San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, denominado Cocuatla, mide y linda: norte: 15.00 m con lote 14; sur: 15.00 m con calle Jardines; oriente: 8.00 m con lote 62; poniente: 8.00 m con calle Cumbres; superficie total aproximada de: 120.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 15 de julio de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Llc. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 3262.—3, 6 y 11 agosto

Exp. 6406/93, FERNANDO GAMA BAENA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 14, manzana 2, barrio de San Lorenzo Chimalco, municipio de Chimalhuacán, denominado Tlayeca, mide y linda: norte: 17.40 m con Tomás Nequiz; sur: 17.00 m con Tomás Nequiz; oriente: 9.50 m con calle; poniente: 9.50 m con Tomás Nequiz; superficie total aproximada de: 174.30 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 15 de julio de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Llc. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 3262.—3, 6 y 11 agosto

Exp. 6407/93, NORBERTO SANTILAN RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado Apapasco II, San Pedro, municipio de Chimalhuacán, mide y linda: norte: 10.48 m con lote 2; sur: 11.97 m con calle; oriente: 15.02 m con lote 11; poniente: 19.10 m con calle del Tule; superficie de: 184.40 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 15 de julio de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Llc. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 3262.—3, 6 y 11 agosto

Exp. 6408/93, ROGELIO AMAYA AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 16, Ampliación San Lorenzo, lote 1, manzana 25, Tlaxintla, municipio de Chimalhuacán, mide y linda: norte: 15.00 m con lote 02; sur: 15.00 m con propiedad particular; oriente: 8.00 m con lote 6; poniente: 8.00 m con calle 16; superficie de: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 15 de julio de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Llc. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 3262.—3, 6 y 11 agosto

Exp. 6409/93, JUAN ALONSO RAMIREZ ORTIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada de Tlayeca, San Lorenzo, municipio de Chimalhuacán, mide y linda: norte: 20.00 m con Eduwiges Nequiz Rosales; sur: 20.00 m con Avenida; oriente: 8.00 m con propiedad particular; poniente: 8.00 m con Cerrada Tlayeca; superficie de: 160.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 15 de julio de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 3262.—3, 6 y 11 agosto

Exp. 6411/93, ALEJANDRO FUENTES FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro de este municipio, predio Cognahuac, mide y linda: norte: 15.00 m con Rosa María Fuentes Flores; sur: 15.00 m con Francisco Cabrera Monroy; oriente: 8.00 m con calle de los Pacos; poniente: 8.00 m con Francisco Cabrera Monroy; superficie de: 120.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 15 de julio de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 3262.—3, 6 y 11 agosto

Exp. 6412/93, GABINA BUENDIA BUENDIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio Ladera, Sta. María la Cabecera en Chimalhuacán, mide y linda: norte: 26.25 m con Antonio Jiménez; sur: 26.00 m con Fernando Elizalde; oriente: 94.71 m con Juan Hernández; poniente: 93.63 m con Elvira Buendía; superficie de: 2,444.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 15 de julio de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 3262.—3, 6 y 11 agosto

Exp. 6413/93, GABINA BUENDIA BUENDIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sta. María la Cabecera de Chimalhuacán, El Llano, mide y linda: norte: 12.73 m con camino; sur: 12.60 m con Lucio Buendía; oriente: 155.40 m con Eugenio Valverde; poniente: 150.00 m con Elvira Buendía; superficie de: 1900.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 15 de julio de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 3262.—3, 6 y 11 agosto

Exp. 6414/93, GABINA BUENDIA BUENDIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sta. María la Cabecera, predio Tepetate 1o., mide y linda: norte: 27.50 m con Tiburcio Hernández; sur: 26.00 m con Nicolasa Martínez; oriente: 158.00 m con Julio Guillermo Buendía; poniente: 127.00 m con Elvira Buendía Buendía; superficie de: 3,918.75 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 15 de julio de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 3262.—3, 6 y 11 agosto

Exp. 6415/93, GABINA BUENDIA BUENDIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María la Cabecera de Chimalhuacán, municipio de Chimalhuacán denominado El Llano, mide y linda: norte: 12.73 m con camino; sur: 12.60 m con Lucio Buendía; oriente: 155.40 m con Elvira Buendía Buendía; poniente: 150.00 m con Julio Guillermo Buendía Buendía; superficie total aproximada de 1,900.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 15 de julio de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 3262.—3, 6 y 11 agosto

Exp. 6410/93, ANDRES PULIDO LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Segunda Cerrada de Gorriones, lote 7, manzana s/n., San Lorenzo, municipio de Chimalhuacán, mide y linda: al norte: 7.38 m con propiedad privada; al sur: 7.38 m con Cerrada Gorriones; al oriente: 15.00 m con lote 06; al poniente: 15.00 m con propiedad privada; superficie total aproximada de: 110.70 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 15 de julio de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 3262.—3, 6 y 11 agosto

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE SULTEPEC

#### EDICTOS

Exp. 182/93, JORGE LUIS GARCIA LINO, promueve inmatriculación administrativa, sobre dos fracciones en la 2a. manzana de la calle Allende, municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, las cuales miden y lindan: PRIMERA FRACCION: norte: 10.00 m con Raymundo Millán Gómez; sur: 10.40 m con el comprador; oriente: 10.80 m con calle que conduce al agua fría y poniente: 8.80 m con calle Allende. Superficie aproximada: 100.00 m<sup>2</sup>. SEGUNDA FRACCION: norte: 16.40 m con Benjamín Rojo Vivero; sur: 22.52 m con Zenaida Jaramillo, anteriormente con Eloy Ocampo Martínez; oriente: 9.90 m con calle que conduce al Agua Fría y poniente: 9.45 m con calle de su ubicación. Superficie aproximada: 188.37 m<sup>2</sup>. y superficie construida: 108.86 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 28 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica. 3258.—3, 6 y 11 agosto.

Exp. 183/93, FILADELFO GOROSTIETA BAUSTISTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre un terreno con dos casas ubicado en Palmar Chico, municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 20.00 m con calle Benito Juárez; sur: 20.00 m con Erasto Benitez Benitez; oriente: 21.00 m con calle Nicolás Bravo y poniente: 21.00 m con Valente Mojica Jaimes.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 29 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica. 3258.—3, 6 y 11 agosto.

Exp. 181/93, NAHIM RAMIREZ VALENCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Limón, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda; norte: 2 líneas: 19.00 m y 40.00 m con tierras del fundo legal; sur: 40.00 m con Rodolfo Pérez Fajardo, oriente: 31.00 m con Rufino Marcos y poniente: 9.00 m con tierras del fundo legal y carretera libramiento.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 28 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

3258.—3, 6 y 11 agosto.

Exp. 180/93, VULFRANO BALTRAN ZARAGOZA Y LUCIANO BELTRAN AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cueva, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda; norte: 1,592.00 m con Isabel Benítez Beltrán, sur: 340.00 m con Crescencio Beltrán Gama, oriente: 721.00 m con Elpidio Beltrán Domínguez y poniente: 123.00 m con Apolinar Beltrán Urbina.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 28 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

3258.—3, 6 y 11 agosto.

Exp. 179/93, RIGOBERTO GOROSTIETA ALBARRAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Palmar Chico, municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda; se refiere a un terreno con casa; norte: 24.00 m con calle Benito Juárez, sur: 24.00 m con señora Raymunda Bautista, oriente: 19.00 m con barranca y poniente: 19.00 m con calle Nicolás Bravo.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 28 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

3258.—3, 6 y 11 agosto.

Exp. 176/93, FRUCTUOSO LEONARDO AGUILAR MILLAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tierra Blanca, denominado "El Solar", municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda; norte: 430.86 m con Gregorio Soriano y Martín Sotero, sur: 625.92 m con Marcial Soriano y Saúl Sánchez, oriente: 399.26 m con Martín Sotero y Marcial Soriano y poniente: 491.66 m con Gregorio Soriano, Marcelino Soriano y Saúl Sánchez.

Superficie aproximada de: 20-47-48 Hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 21 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

3258.—3, 6 y 11 agosto.

## INDUSTRIAL DIESEL Y AUTOMOTRIZ,

S.A. DE C.V.

COACALCO, MEX.

### PRIMERA CONVOCATORIA

Por acuerdo del Consejo de Administración de INDUSTRIALES DIESEL Y AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V. adoptado en sesión celebrada el 19 de julio de 1993 y con fundamento en lo dispuesto por los artículos noveno, décimo, inciso D, vigésimo

cuarto, vigésimo quinto de los estatutos sociales, así como lo dispuesto por los artículos 144, 173, 181, 182, 183, 186, 187, 229, de la ley general de sociedades mercantiles.

Se convoca a los accionistas, que tendrá verificativo el próximo día 13 de septiembre a las 10.00 horas en oficina ubicada en Km. 27 500 de la Vía José López Portillo, en Coacalco de Berriozábal-Estado de Mex., domicilio de la sociedad, para tratar los asuntos contenidos en lo siguiente.

### ORDEN DEL DIA

#### ASAMBLEA GENERAL ANUAL ORDINARIA

I.—Lectura y en su caso, aprobación del informe que en los términos del artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles presenta el administrador único en relación con las operaciones de la sociedad efectuadas durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1992.

II.—Resolución sobre la ratificación de los actos realizados por el administrador único y el comité ejecutivo de la sociedad durante el ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 1992.

III.—Lectura y en su caso, aprobación de los estados financieros de la sociedad presentado al 31 de diciembre de 1992, previa lectura del informe del comisario.

IV.—Resolución sobre los resultados de la sociedad obtenidos en el ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 1992.

V.—Informe del resultado de la auditoría practicada por la Oficina Fiscal Regional del Norte de la S.H.C.P.

#### ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

VI.—Instalación de la asamblea, decreto de su legalidad y declaratoria de su aptitud para tomar acuerdos.

VII.—Propuesta para la disolución de la sociedad, casuales que privan y acuerdo sobre la liquidación de la empresa.

VIII.—Designación del liquidador de la sociedad y revocación de los nombramientos de consejeros y de los poderes que tienen otorgados.

IX.—Bases de la liquidación y aprobación de estados financieros para estos efectos.

X.—Designación del delegado de la asamblea para que tramite su protocolización y presente los avisos fiscales que procedan.

El informe del ejercicio social de cuenta comprenderá, los estados, informes y notas requeridas por el Art. 172 de la Ley general de sociedades mercantiles y estarán a disposición de los accionistas en la tesorería de la Sociedad ubicada en el Km. 27 500 de la vía José López Portillo en Coacalco, Estado de México.

Con antelación de 15 días naturales respecto a la fecha de asamblea, los accionistas deberán exhibir la tarjeta de admisión correspondiente, que se expedirá en las oficinas de la sociedad ubicada en el domicilio antes citado, a más tardar 24 horas, antes de la fecha fijada para la celebración de la asamblea, la sociedad mantiene de conformidad con lo dispuesto en los estatutos sociales, artículo noveno, y en su caso contra la exhibición de las constancias de depósito de dichas acciones en la institución autorizada. Los accionistas podrán comparecer personalmente o por conducto de su apoderado designado mediante simple carta poder conforme a lo dispuesto en los estatutos de la sociedad, el libro de registro de accionistas se cerrará cinco días antes de la fecha fijada para la asamblea y se volverá abrir el día 13 de agosto de 1993.

México, Estado de México, a 30 de julio de 1993.

LIC. MARCO ANTONIO AJA SAIZ TRAPAGA.—Rúbrica.

SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION.

3254.—3, 17 y 31 agosto.